



Distribución Hojas 1/2000

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

MC.a. III
 1.2.A
 32. PERI Afores (34/91)

ordenanza de uso
 ámbito de ordenación
 incorporado
 número de expediente
 denominación / figura planeamiento
 número de orden PI

planteamiento asumido
 planeamiento remitido
 planeamiento asumido
 planeamiento remitido
 nº de orden
 entidad local menor
 planeamiento
 urbanizable
 no consolidado

SUELO RÚSTICO (O.E.)

RR [] DE RESERVA RP [] NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

— ALINEACIÓN OFICIAL
 — LÍMITE DE EDIFICACIÓN
 — LÍMITE P.E.V.T.
 — ELEMENTOS PROTEGIDOS (CONSULTAR ELEMENTOS PROTEGIDOS DEL P.E. DE LA VILLA DE TALAVERA Y CATALOGO DEL P.O.M.)
 — LÍMITE URBANO

USOS PORMENORIZADOS

RESIDENCIAL (O.D.)
 VIVIENDA UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR
 TERCARIO (O.D.)
 INDUSTRIAL (O.D.)
 DOTACIONAL (O.D.)

VIVIENDA UNIFAMILIAR
 TERCARIO (O.D.)
 INDUSTRIAL (O.D.)
 DOTACIONAL (O.D.)

TH
 HOTELERO

IC
 COMERCIAL

ESPACIOS LIBRES
 EDU EDUCATIVO
 AL ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL
 DE TIPO SERVICIOS URBANOS
 DE TIPO SERVICIOS URBANOS
 SA SANITARIA-ASISTENCIAL
 EQUIP. PRIVADO

ESPACIOS LIBRES
 ZONAS VERDES
 EQUIPAMIENTOS
 COMUNICACIONES

USOS GLOBALES S. URBANO NO CONSOLIDADO Y S. URBANIZABLE (O.E.)

RESIDENCIAL INDUSTRIAL / TERCARIO DOTACIONAL

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
 ORDENACIÓN
 Febrero 2010

CALIFICACIÓN del suelo Urbano y Urbanizable

e: 1/2000

0 20 40 75m

Dirección Técnica: José M^o Ezquerra, Doctor Arquitecto.

17-23